

# Dip. María Francisca Antonio Santiago



# LXVI LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

BIPUHTADA XIX

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 12 de diciembre del 2025.

OF. NÚM.LXVI/MFAS/0167/2025

**ASUNTO:** Inscripción de Iniciativa

# EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

## **LXVI LEGISLATURA**

**LIC. FERNANDO JARA SOTO  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

REF ID: A1110000000000000000000000000000

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Quien suscribe, **María Francisca Antonio Santiago**; Diputada Local de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XVIII, y 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XVIII, 42 fracción XIII, 54 fracción I, 55, 59, 60 fracción III, 100, 193 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento la **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; EL NOMBRE DE “JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA”**; solicitando por este conducto su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Y con mucho gusto le envío un cordial saludo.

《萬葉》卷第十一

## **ATENTAMENTE**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”**

Das gesetzliche Alter der Kinder ist in § 155 Absatz 1 der SGB V festgelegt.

جعفر بن ابي طالب

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA  
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

MFAS/KMD/\*rscht  
C.c.p. Archivo

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
ESTADO DE OAXACA  
ANTONIO SANTIAGO  
DIRECCIÓN DEL PARTIDO NACIONAL  
CONGRESO DEL ESTADO

BIB. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**morena**  
LXVII LEGISLATURA



# **LA MAESTRA PAQUITA**

DIPUTADA D.T.O. 19

**Dip. María Francisca  
Antonio Santiago**



**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 12 de diciembre del 2025.

**HONORABLE ASAMBLEA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE OAXACA:**

Quien suscribe, **María Francisca Antonio Santiago**; Diputada Local de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XVIII, y 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XVIII, 42 fracción XIII, 54 fracción I, 55, 59, 60 fracción III, 100, 193 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presento la **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; EL NOMBRE DE "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA"**; al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



*(Handwritten signature)*

**JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA (1837-1915)**

**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**

**1**



**GRUPO PARLAMENTARIO  
morena  
LXVI LEGISLATURA**



**LA MAESTRA  
PAQUITA  
DIPUTADA DTO. 19**

**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Juana Catalina Romero Egaña, nació el 27 de noviembre de 1837 en el Municipio de Santo Domingo, Tehuantepec; Oaxaca, en la cuna de una familia de origen humilde. Sus padres fueron Juan José Romero y María Clara Egaña, quienes se dedicaban a la agricultura y al hogar respectivamente.

Su padre cultivaba de la tierra y también trabajaba un telar primitivo. Su madre doña María Clara, elaboraba cigarros de hoja, ayudando así al gasto familiar. Su padre murió cuando Juana era niña aún. Su madre la llevó a vivir a San Sebastián en la villa de Tehuantepec. Juana pronto aprendió a elaborar aromáticos cigarros de hoja aromatizados con anís y jazmín istmeño y con la venta de ellos, pudo sobrevivir hasta convertirse en una bella joven tehuana, de admirable carácter. A pesar de no haber asistido a la escuela y ser analfabeta durante muchos años, Juana demostró una gran inteligencia y habilidades comerciales desde joven.<sup>1</sup>

Cuando la Guerra de Reforma llegó a Tehuantepec los liberales y conservadores se alternaban en la ocupación militar de esa plaza, el ejército liberal se había acuartelado en el convento de Santo Domingo en la villa de Tehuantepec, las tehuanas iban al cuartel a vender diferentes tipos de alimentos propios de la región. Entre estas mujeres destacaba Juana, de bella presencia y de andar altivo. Decían que aparte de elaborar cigarros, tenía el don de curar, pues conocía las hierbas medicinales.

Juana Catalina convivió diplomáticamente con ambos bandos. En 1858 llegó como Jefe Político y Militar a Tehuantepec, Porfirio Díaz. La relación entre ambos, aunque es histórica, está llena de leyendas

<sup>1</sup> SALINAS CHÁVEZ, Miguel, Juana Catalina Romero. Orgullo e Identidad Nacional Mexicana, Época independiente. 2025, visible en: <https://oeinm.org/epoca-independiente/juana-catalina-romero/>



**DIPUTADA XIX**

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

anecdóticas. Sin embargo, el poco tiempo que permaneció Porfirio en Tehuantepec y sus constantes acciones militares, hacen dudar de que en caso de haber existido una relación sentimental ésta fuera profunda. La información que Juana Catalina obtenía en su trato con militares y personas del bando opositor de Porfirio, pudo servir a éste para obtener avances en su guerra contra los "patricios" conservadores de la región. La relación de Porfirio con Juana Catalina la conservó siempre, dando razón de ello, diversas cartas que le escribió cuando él era presidente. En su trato diario y común con la tropa, Juana aprendió a usar las armas, también aprendió el juego de naipes, el cubilete y el juego de billar. A pesar de que era muy popular entre la tropa, Juana, sabía hacerse respetar.<sup>2</sup>

En su libro "Viaje por el Istmo de Tehuantepec 1859 – 1860", Charles Brasseur,<sup>3</sup> describe a una mujer tehuana, a la que llama "La Didjazá" y aunque no menciona su nombre, seguro que se trata de Juana Cata, como así se le conocía; se refiere a ella: "Don Juan Avendaño, tenía una tienda en la esquina de su casa; junto a la tienda había una cantina y, en el gran salón contiguo, se encontraba un billar. El billar reunía cada noche, en casa de Avendaño, a los notables de la ciudad. Era una reunión curiosa: se escuchaban muchas cosas y para mí era una fuente de nuevas observaciones cada día. Aunque las mujeres de Tehuantepec, son las menos reservadas que haya visto en América, tienen no obstante la suficiente modestia todavía de no presentarse en lugares públicos como éste. Nunca vi más que a una que se mezclaba con los hombres sin la menor turbación, desafiándolos audazmente al billar y jugando con una destreza y un tacto incomparables. "Era una india zapoteca, con la piel bronceada, joven, esbelta, elegante y tan bella que encantaba los corazones de los blancos,



<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> BRASSEUR, Charles, Viaje por el Istmo de Tehuantepec 1859-1860).



**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
como en otros tiempos la amante de Cortés. No he encontrado su nombre en mis notas, ya sea que lo he olvidado, o que nunca lo haya oído; pero me acuerdo que algunos la llamaban la Didjazá, es decir, la zapoteca, en esta lengua; recuerdo también que la primera vez que la vi quedé tan impresionado por su aire soberbio y orgulloso, por su riquísimo traje indígena, tan parecido a aquel con que los pintores representan a Isis, que creí ver a esta diosa egipcia o a Cleopatra en persona. Su cabello, separado en la frente y trenzado con largos listones azules, formaba dos espléndidas trenzas, que caían sobre su cuello, y otro huipil de muselina blanca plisada, enmarcaba su cabeza. Además del conocimiento profundo de las hierbas medicinales y de sus combinaciones, se le atribuía un sinnúmero de conocimientos. Los indios la respetaban como una reina; a cualquier hora de la noche que ella se atreviera a pasar por delante de los puestos de guardia, los centinelas se abstendían de su ¿quién vive?.

Ni una sola vez tuve la ocasión de hablar con esta mujer, me contentaba con observarla mientras escuchaba lo que ella decía y lo que se decía junto a ella. Se expresaba en un castellano tan bueno como el de las mejores señoras de Tehuantepec; pero nada era tan melodioso como su voz cuando hablaba en esa hermosa lengua zapoteca, tan dulce y sonora que se podía llamar el italiano de América..."<sup>4</sup> Juana Catalina, con las ganancias de la venta de cigarros y otros artículos, pudo iniciar por 1867 un pequeño comercio en el barrio de San Sebastián. En su éxito como comerciante, mucho influyó el obispo José Mora quien había sido enviado junto con otro religioso desde Oaxaca por el Arzobispo Gillow a reforzar la religión católica en ese lugar, llegaron a la casa de Juana Catalina, presentándole una carta del Arzobispo en donde le pedía los apoyara en sus necesidades de alimentación y alojamiento. Los religiosos se dieron cuenta que ella no sabía

<sup>4</sup> Ibidem.



**DIPUTADA XIX**

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

leer. El Padre Mora se encargó de enseñarla a leer, a escribir y a hacer cuentas, Juana aprendió rápidamente, los religiosos, también pulieron sus modales, Juana Cata se transformó en Doña Juana una dama culta y refinada; en ese entonces tenía alrededor de treinta años.

Estableció en 1892 en Tehuantepec una escuela para varones "San Luis Gonzaga" educados primero por padres Maristas y posteriormente por maestros de la región y otra escuela para niñas, consiguió del Arzobispo Guillow, el envío de seis monjas teresianas para la escuela de niñas, desafortunadamente, las monjas murieron por una epidemia de cólera. En 1904 financió los gastos de personal médico y paramédico en auxilio de los afectados a quienes proporcionó medicina y comida, durante la terrible epidemia de viruela que azotó al Istmo de Tehuantepec.



En 1906 para continuar la labor de educar a niñas, invitó a las monjas Josefinas pagándoles su salario, hospedaje y alimentación; además, estableció un dormitorio para estudiantes que comenzaron a llegar de diferentes lugares.



Al paso del tiempo, cuando el pequeño comercio de doña Juana comenzó a crecer mediante la exportación de añil, azúcar, piloncillo, pescado y camarón secos y otros productos de la región istmeña, buscó un local más grande para establecerse, y consiguió una casa en las inmediaciones del mercado de Tehuantepec, donde en 1907 para celebrar 70 años de vida, la mayor parte de ellos dedicados al comercio y al cultivo de caña y producción de azúcar, inauguró "La Istmeña", que abarcó el portal entero y los edificios contiguos, ahí vendía artículos traídos desde diversas partes de la república mexicana y de otras del mundo, por ejemplo artículos como telas, perfumes, adornos caseros europeos entre otros artículos que llegaban por el puerto de Veracruz.

Compró la finca Santa Clara, cambiándole el nombre por "Santa Teresa"; la finca ya estaba cultivada con caña de azúcar y contaba con algunas cabezas de ganado. A doña Juana, acudía la gente en sus apuros económicos o morales. Utilizó los adelantos tecnológicos para modernizar la agricultura y mejoró el nivel de vida de sus muchos trabajadores. Su primer viaje, al extranjero fue a Cuba, enterada de que este país era el mayor y mejor productor de azúcar; a ella le interesaba en mejorar la producción de su trapiche. De Cuba, trajo cogollos de caña de azúcar de la variedad llamada "Habanera", mejorando la calidad de su producción de azúcar y alcohol. Juana Catalina era la mayor y más importante comerciante de Tehuantepec y del Istmo, con relaciones comerciales, no solo en esa zona, también en Veracruz y la Ciudad de México. Cuando tenía 55 años viajó por primera vez a Europa. No se casó ni tuvo hijos. Adoptó a Mariano, hijo natural de Juana Gallegos, al que dio su apellido, por lo que fue conocido como Mariano Romero.

**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En 1904 La azúcar molida "Santa Teresa de Jesús" ganó una medalla de plata en la Exposición Universal de San Luis Missouri, y en 1908 en el concurso mundial de azúcar celebrado en Londres, Inglaterra. Juana Catalina, fue quien estilizó el traje regional de la tehuana, para el que usó muselinas y encajes para el "resplandor" y seda con los hermosos bordados que aún se usan en huipiles y faldas.

La fastuosa "Vela Bini" fundada por ella en 1907, se realizaba en un salón con columnas de madera pintadas en blanco y oro, cubierto con un gran cielo de cañamazo del cual pendían candeleros de cristal para festejar a visitantes nacionales y extranjeros al Istmo de Tehuantepec, con ocasión de la inauguración de la línea del ferrocarril, conservó por muchos años la suntuosidad que le daban los candelabros, espejos, alfombras y otros adornos importados de Europa por doña Juana.

Don Porfirio, acudió en 1905, para inaugurar el Ferrocarril del Istmo. En aquel acto presidencial, Juana Catalina lo recibió organizando una serenata con la banda de música que estrenaba instrumentos financiados, ocasión para la cual las familias más destacadas acompañaron a la ilustre beneficiaria de Tehuantepec, las mujeres iban vestidas con el traje tradicional que para entonces, y gracias al comercio de Juana, había adoptado las finas telas europeas para diseñar huipiles y elegantes faldas que sustituyeron la sobriedad del huipil y el enredo indígena que hasta la fecha da sentido al traje istmeño. Financió la intervención de la Catedral de Tehuantepec, cuyo piso fue dotado con mármol de Carrara; también la restauración de la Capilla de San Pedro, la barda del panteón del Refugio que dotó con un gran portón de hierro, además de obras como los anexos al mercado central, el apoyo a la construcción del palacio municipal y el embellecimiento del zócalo.





Francie Chassen-López quien ha dedicado su vida al estudio de personajes míticos mexicanos; destaca entre sus investigaciones, el de la mujer independiente y misteriosa que ha resultado ser Juana Catalina Romero, emprendedora y comerciante, de la que mucho se ha especulado, pero poco es cierto en realidad.<sup>5</sup> Se dice que fue amante de Porfirio Díaz, que las vías de ferrocarril fueron expresamente puestas afuera de su domicilio para que el mandatario la pudiera visitar sin retraso en Oaxaca, entre otros mitos. Lo cierto es que Chassen-López se encargó de profundizar más allá de las habladurías y con hechos históricos rebatir las anécdotas que poco tienen de verdad. La historia siempre la escribió el hombre, y como la escriben ellos, escribieron su historia, la historia de sí mismos, y no se quería reconocer a la mujer, era consciente, porque reconocer el papel de la mujer era el primer paso para darle igualdad y de eso no se trataba, ni de darle voto y voz.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> NEIRA, Hidalgo, REPORTE ÍNDIGO, Redescubre a Juana Catalina Romero, mujer y poder, visible en: <https://www.reporteindigo.com/entretenimiento/Redescubre-a-Juana-Catalina-Romero-mujer-y-poder-20210210-0045.html>

<sup>6</sup> Francie Chassen-LópezFrancie Chassen-López, Mujer y poder en el siglo XIX.



Después de más de 20 años de investigar exhaustivamente la vida de esta mujer ejemplar, Chassen-López publica *Mujer y poder en el siglo XIX: La vida extraordinaria de Juana Catalina Romero, cacica de Tehuantepec, bajo el sello Taurus*, biografía que le hace justicia a este símbolo femenino que sigue siendo desconocido en México en pleno 2021. Los primeros encuentros que tuvo con la empresaria oaxaqueña fueron cuando la historiadora estadounidense escribía Oaxaca entre el liberalismo y la Revolución: La perspectiva del sur (1867-1911) hace más de 15 años; entre lo que iba descubriendo de Benito Juárez y Porfirio Díaz, se develó el nombre de Juana Catalina Romero. “Me topé con ella y ya que terminé esa investigación, me dije ‘voy a regresar con esa mujer porque me parece muy interesante y tal vez podría darme una pista para conocer qué hizo la mujer en el siglo XIX’. Si uno ve la historia, hay grandes, como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, y luego desaparecen las mujeres de la historia hasta la Revolución y dije ‘¿qué pasó?’”, comparte la autora, en entrevista con Reporte Índigo.

Chassen-López reconoce que la historia universal ha sido escrita por el género masculino, y la visión del retrato del pasado está hecha acorde a lo que beneficia a los hombres, por ello es que con su biografía de Juana Catalina Romero busca focalizar la atención en una mujer que toda su vida se valió por sí misma, ya que incluso nunca se casó y fue exitosa en sus negocios. “La historia siempre la escribió el hombre, y como la escriben ellos, escribieron su historia, la historia de sí mismos, y no se quería reconocer a la mujer, era consciente, porque reconocer el papel de la mujer era el primer paso para darle igualdad y de eso no se trataba, ni de darle voto y voz”, afirma la escritora.



Francie Chassen-López, quien también es académica de la Universidad de Kentucky, se sincera y describe que no tiene una memoria particular a manera de epifanía cuando supo por primera vez de Juana Catalina Romero, pero lo que si tiene presente es que vio la representación de la comerciante en la telenovela mexicana que produjera Televisa en 1994, *El vuelo del águila*. "La joven Salma Hayek hizo el papel de Juana 'Cata' y no me pareció muy bien cómo la retrataron, Romero era vendedora de cigarros y en la novela la ponían como vendedora de cintas, la cambiaron bastante, por eso me dieron ganas de regresar a ese tema", dice Chassen-López.

Para la autora, el trabajo de un historiador es equiparable al de un detective policiaco, porque se tiene que indagar a precisión en los hechos históricos, lo que hizo riguroso y tardado su trabajo con Romero, ya que como tal no existe un archivo personal de ella, sus cartas fueron quemadas y parte de los registros que hubieran existido se perdieron en una inundación de Tehuantepec, en 1944, esto se lo transmitió la sobrina bisnieta de la empresaria, con la que tuvo una entrevista en 1996: "Romero quiso tener control de su imagen y no quería prestar lo íntimo, porque los hombres decían que ella tenía un aspecto 'algo viril', porque ella era — perdón por la palabra— muy cabrona, ella quería mantener esa imagen porque tenía que lidiar y negociar entre hombres; entonces, debilidades no quería mostrar", platica la autora.

Lo que le sirvió como fundamento primordial a Chassen-López para construir la biografía de Romero fue que encontró un amplio archivo notarial de la época, en donde se deja constancia de los negocios de Juana Catalina, además de las narraciones de otros viajeros comerciantes con ella y

**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
correspondencia oficial que sí hubo entre Díaz y ella, pero era meramente formal, de política y sin índole personal.<sup>7</sup>

Romero fue una ferviente defensora de la educación, promoviendo la creación de escuelas públicas en el Istmo de Tehuantepec, mucho antes de que se implementara la cruzada educativa nacional. Su cercanía con el General Porfirio Díaz Mori, a quien apoyó durante la intervención francesa, le permitió tener un papel destacado en la política de su tiempo.

Juana Catalina se destacó como empresaria en la industria azucarera, fundando su propia empresa, la JCR, que ganó reconocimiento internacional. En 1904, recibió una medalla de plata en la Exposición de la Compra de Luisiana por la calidad de su azúcar, y en 1908, una medalla de oro en la Gran Exposición de las Obras de la Industria de Todas las Naciones. Fue la primera mujer mexicana en recibir tales reconocimientos por su propia industria. Dentro del orden político tuvo una actividad inédita para la época. Su cercanía muy temprana y apoyo económico durante la intervención francesa al comandante de Tehuantepec Porfirio Díaz, quien años después sería el presidente de la República Mexicana, la colocaría en un lugar privilegiado durante el Porfiriato. En 1907 Juana Catalina Romero Egaña fue un personaje central dentro de la inauguración del ferrocarril transístmico: acontecimiento geopolítico-económico de gran relevancia para el país.<sup>8</sup>

En su labor diplomática tuvo dos encuentros con el Papa León XIII, los mismos que le llevarían a implementar la encíclica *Rerum Novarum* en su proyecto de instauración de escuelas públicas que ella misma financió

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> Wikipedia, La enciclopedia libre, Juana Catalina Romero, visible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Juana\\_Catalina\\_Romero](https://es.wikipedia.org/wiki/Juana_Catalina_Romero)



**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
para el desarrollo educativo de Tehuantepec, Oaxaca. Su vida y logros han sido objeto de estudio y admiración, y su historia ha sido representada en la cultura popular, como en la telenovela El Vuelo del Águila. La gente dice que ella, al frente de los festejos, fijó las reglas del vestido tradicional, el tocado y las joyas que deberían siempre usarse. Un collar de monedas de oro con aretes peculiares, listones y trenzas entrelazadas formando un semicírculo sobre la cabeza.

Las joyas se compran o se rentan para las fiestas en un puesto especial del mercado, entre las sandalias y las canastas. La indumentaria, de influencia europea, fue una aportación de la benefactora de Tehuantepec, Juana Cata, a la cultura local, según comenta el cronista Daniel Chicati, quien recuerda que esta mujer, empresaria, comerciante y promotora de la educación, traía de sus viajes anuales a Europa las muselinas, telas aterciopeladas e hilos de seda con que las mujeres empezaron a confeccionar sus vestidos. A ella se atribuye también la gran ornamentación en los peinados que llevan un elegante rodete a manera de trenza y un tocado con flores, canutillo e hilos dorados.

La tradicional camisa de manta de los tehuanos fue sustituida por la guayabera, mientras que el sombrero de palma se cambió por uno de cuero conocido popularmente como "panza de burro", que también fue incorporado por influencia de Juana C. Romero, que legó a su pueblo el estilo de vestir que ahora caracteriza al Istmo de Tehuantepec.

Muerta hace un siglo, doña Juana Cata está presente en todas las fiestas a través de la severa observancia de sus reglas. De generación en generación se transmite que cuando Porfirio Díaz, hombre gallardo de 1.80 de estatura, radicaba por el istmo en calidad de soldado federal con cierto

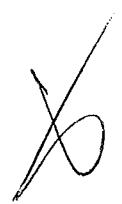


## DIPUTADA XIX

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
rango, en uno de sus escapes del enemigo, fue Juana Catalina, la mujer que lo ayudó y escondió. De aquella bella mujer quedó grabado el recuerdo en Don Porfirio hasta su llegada a la silla presidencial, y, como todo buen caballero, respondió a aquella ayuda. La fama de Juana Catalina provino no sólo de su relación con Díaz Mori, sino a causa de su belleza física, celebrada por quienes la conocieron, entre ellos el viajero francés Charles Etienne Brasseur.

Investigaciones de la escritora María de los Ángeles Cajigas, autora de la novela histórica de 1994 *La Didjaza* (en lengua indígena, la zapoteca) y del historiador Enrique Krauze (*Porfirio Díaz, místico de la autoridad*, Clio, México 1993) precisan algunos datos personales: Se sabe que doña Juana Catalina Romero, hija de madre llamada María Clara, y de un hombre que descendía de la familia del militar español Juan Andrés Romero. A la edad de 19 años, conoció a los dos hombres de su vida: el comandante liberal Porfirio Díaz Mori y el cabo Remigio Toledo, militar tehuano de San Blas, quien años más tarde se pasó a las filas del conservadurismo y del imperialismo francés.

La escritora María de los Ángeles Cajigas la describe, en la etapa de su juventud primera, como una muchacha muy hermosa, bronceada, vestida con clase, vendiendo cigarros a los soldados en el convento-cuartel de Santo Domingo. A mediados del siglo XIX, la Didjaza le impide el acceso a Guiengola al sacerdote, aventurero, explorador, arqueólogo y literato francés Charles Etienne Brasseur. Brasseur, en su libro *Viajes por el Istmo de Tehuantepec*, describe a la Didjaza como una bella mujer de «piel bronceada, joven, hermosa, esbelta, fina y elegante», y la compara con la Malinche, con la diosa egipcia Isis y con la reina Cleopatra.





**DIPUTADA XIX**

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Para los tres autores no hubo duda que la hermosa flor de Tehuantepec conocida de Don Porfirio, y que el primero «logró que la empresa que construía el ferrocarril transístmico lo hiciera pasar a dos metros de la casa de Juana Cata». Así Don Porfirio podría visitarla. Otro de los capítulos no cuestionados en la leyenda de la Didjaza fue su colaboración con la función militar de Díaz en Tehuantepec durante la Guerra de Reforma, que le valió al comandante su ascenso a mayor, ordenado por el propio presidente Benito Juárez.

El apoyo de doña Juana Catalina a Porfirio Díaz consistió en préstamos o donaciones financieras para pagar la soldada de las escasas tropas liberales y una eficiente labor de espionaje en el campo militar de los "patricios", los conservadores del lugar. Era una mujer inteligente de condición trabajadora, como muchas mujeres en la actualidad. Un día, cuando se enteró de que aquel soldado a quien había salvado de la muerte era el hombre más poderoso de México, empacó y se lanzó a visitarlo. Don Porfirio, quien ya era presidente de la república mexicana, no dudó en recibirla y cumplió así sus pedimentos. La historia confirma que gracias a ella llegaron a México los primeros hermanos de la Orden Marista venidos de España en un barco de vapor.

Don Porfirio, como agradecimiento, simpatía y amistad, le mandó edificar en el centro del Istmo de Tehuantepec un palacete con 6 habitaciones, jardines, salón principal, cocina amplia, antecomedor, un comedor para 25 personas y caballerizas al fondo de la propiedad, todo debidamente decorado con muebles traídos de Francia, vajillas de cristal florentino y porcelana checoslovaca. También le atravesó, entre otras cosas, la vía férrea por la ciudad y en esa casa única en todo el estado era una parada oficial que este hombre realizaba durante sus visitas presidenciales.



**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**

14



**GRUPO PARLAMENTARIO  
morena**  
LXVI LEGISLATURA



**LA MAESTRA  
PAQUITA**  
DIPUTADA DTO. 19

**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Era una mujer bella, digna, inteligente, trabajadora y piel bronceada, nadie podrá saber qué tenía aquella mujerona que atraía a través del viento al presidente hasta su humilde imperio. Era como una especie de Cleopatra que, sin proponérselo, hacía que aquel hombre de vestimenta de gala militar y medallas de oro en el pecho llegara hasta ella escoltado de cadetes del Colegio Militar.

Cuentan los viejos que los niños corrían desde la estación siguiendo aquella caravana de vagones lujosos con gruesos cortinajes de terciopelo rojo y galones de hilo de oro para ver cómo se estacionaba frente a la casa de Doña Cata, como la conocen, y ver bajar a Porfirio con su espada escrupulosamente pulida y sus bigotes bien peinados.

Aquel personaje por todos conocido ingresaba a la casa mientras los criados cerraban las pesadas rejas de hierro forjado. Pero los vecinos se encargaban de inventar diciendo que aquella mujer que ya no vestía enagua de enredo y huipil (traje del Istmo de Tehuantepec), sino unos elegantes vestidos de estilo victoriano de cuello alto repleto de encajes finos confeccionado en seda importada y de gran valor, le complacía con sus manos sobre el piano de cola los sones de *La Sandunga*, y Doña Cata lo sorprendía con su música. Pocas mujeres podrán darse el lujo de tener un amigo especial y conocido como ella lo sostenía. Sin embargo, Juana Catalina era una mujer que consiguió mucho beneficio para su pueblo y para la república mexicana; la gente se inventaba chisperío sobre ellos dos pero la gente que la conocía lo negaba y la describía como una mujer independiente, bella y fuerte, que no tenía necesidad. Muchos autores publicaban sobre un romanticismo, amante, historias de amor entre ellos dos "pero eso no es cierto son solo rumores" afirmaba gente conocida de ella.



**DIPUTADA XIX**

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Con la Guerra de Reforma, Tehuantepec tuvo privilegios de participación y heroicidad, así como las poblaciones aledañas con habitantes de la misma etnia ya mestizos y castizos, quienes obtuvieron beneficios diversos como la educación, la industria y la llegada del ferrocarril a través de la intervención de doña Juana Catalina Romero Egaña.

Cabe hacer mención, que en 1995, una de las empresas de televisión abierta de México Televisa, comenzó la transmisión de la telenovela de corte histórico El Vuelo del Águila, una de las partes en la que se dividió, llamada la guerra, en la que se relatan las peripecias de un joven Porfirio Díaz, provocó la indignación de la población de Tehuantepec, al salir en televisión abierta, un supuesto romance entre el capitán Porfirio Díaz, interpretado por el actor Humberto Zurita y una joven Juana Cata, interpretada por Salma Hayek. El ver convertida a la mamá grande de los tehuanos en la querida del futuro presidente de México, hizo que el buzón personal de Emilio Azcárraga Milmo, presidente de la televisora, se llenara de cartas de enfurecidas tehuanas que exigían una explicación y disculpas, fue tal la presión que el historiador Enrique Krauze, quien fue quien asesoró en el tema histórico y el productor de la telenovela Ernesto Alonso, tuvieron que ir a la cuna de la inmortal Sandunga a disculparse con el pueblo tehuano por esa historia tergiversada.

Este personaje de la época porfiriana contará con un recinto dedicado a su figura: El Museo Histórico del Istmo de Tehuantepec. Los gobiernos municipales de esta población y Estatal de Oaxaca, este último por conducto del Instituto Oaxaqueño de las Culturas (IOC), negocian adquirir dicha residencia con los herederos de doña Juana Cata. Una vez concretada esta compra, el inmueble se destinará a la exhibición pública para que propios y extraños conozcan dicho monumento histórico.



El que fuera hogar de Juana Cata es un chalet francés construido en 1913, apenas dos años antes del fallecimiento de Juana Cata. El edificio, pieza arquitectónica de museo, contiene muebles, menajes, obras artísticas, artesanales y efectos personales de la Didjaza de alto valor histórico y cultural que merecen el conocimiento público. Una de las razones para conservar y compartir públicamente la herencia histórica de Juana Cata es la reivindicación de su imagen de mujer libre, pasional, inteligente e industriosa, porque es el trasunto vivo de las tehuanas de hoy en día.

Por fundar escuelas, hospitales e iglesias, Tehuantepec la reconoce como su principal beneficiaria, y por eso en su parque principal se levanta una estatua que la recuerda con agradecimiento. En ese tenor, el Pleno de la LXII Legislatura del Congreso del Estado declaró a Juana Catalina Romero "Benefactora de Tehuantepec", en Sesión Solemne, al cumplirse 100 años de su muerte, el Congreso y el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec develaron una placa conmemorativa en su honor, se inauguraron exposiciones y se llevó a cabo la Vela Vinni, la cual la beneficiaria de Tehuantepec organizó en 1907 a don Porfirio Díaz Mori, cuando inauguró el Ferrocarril que pasó frente a su Chalet con estilo francés.<sup>9</sup>

Su obra humanitaria ha trascendido a través del tiempo, de tal forma que es una mujer a la que hoy se recuerda como si aún viviera: "Juana Catalina Romero" es un ejemplo por siempre de los valores que sintetiza a la mujer zapoteca".<sup>10</sup>

<sup>9</sup> MATÍAS, Pedro, PROCESO, Congreso de Oaxaca nombra a Juana Catalina Romero, "Benefactora de Tehuantepec", disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/10/20/congreso-de-oaxaca-nombra-juana-catalina-romero-benefactora-de-tehuantepec-153902.html>

<sup>10</sup> Wikipedia, La enciclopedia libre, Juana Catalina Romero, visible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Juana\\_Catalina\\_Romero](https://es.wikipedia.org/wiki/Juana_Catalina_Romero)



Doña Juana Catalina viajó otra vez a Europa en 1913 y visitó Tierra Santa, cumpliendo uno de sus más grandes sueños. Doña Juana Catalina Romero Egaña, falleció el 19 de octubre de 1915, en Orizaba Veracruz, en un viaje que hacia a la Ciudad de México, buscando alivio a su salud; tres meses después de la renuncia de Porfirio Díaz Mori. Fue sepultada en la cripta que ya tenía preparada. La ciudad de Tehuantepec lloró la muerte de esta mujer esforzada, inteligente, audaz y benefactora de su pueblo.

Su legado perdura como un símbolo de empoderamiento femenino y contribución al desarrollo económico y social de México, especialmente en el ámbito de la educación y la industria. Su vida ha sido objeto de investigaciones recientes que buscan resaltar su importancia en la historia de México.<sup>11</sup>

Cabe señalar, que en fecha 12 de febrero del 2020, fue aprobado el Decreto 1450 mediante el cual se instituye la entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña en reconocimiento a las mujeres que brinden aportes destacados a la sociedad, publicada en el número 11 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 14 de marzo del 2020.<sup>12</sup>

Bajo este Decreto, el Congreso realiza cada año la Convocatoria de la entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña, con el reconocimiento a las mujeres que brinden aportes a la sociedad, por su destacado trabajo como emprendedoras en algún arte, profesión u oficio y por sus acciones sociales o culturales en favor de los derechos de las mujeres o de los pueblos

<sup>11</sup> REPORTE ÍNDIGO, Redescubre a Juana Catalina Romero, mujer y poder, visible en: <https://www.reporteindigo.com/entretenimiento/Redescubre-a-Juana-Catalina-Romero-mujer-y-poder-20210210-0045.html>

<sup>12</sup> Decreto 1405 de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, visible en: <https://periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2020/03/SEC11-14VA-2020-03-14.pdf>

**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

y comunidades indígenas y afromexicano de Oaxaca. Las candidatas pueden ser propuestas en las siguientes categorías: Mujer innovadora y emprendedora, mujer en la ciencia y la tecnología, mujer en la cultura, mujer que promueve acciones y mujer en la vida comunitaria. Dicha convocatoria se publica cada año en la página oficial del Honorable Congreso del Estado.<sup>13</sup>

Sin embargo, es necesario reconocer la importancia y trascendencia de la vida de Juana Catalina Romero Egaña, en virtud de que fue una mujer única en su época y ejemplo a seguir hasta hoy en día, como ya se mencionó en la exposición de motivos, bajo una condición de analfabetismo y pobreza llegó a superarse convirtiéndose en una mujer empresaria, que obtuvo reconocimiento a nivel internacional y quien fue la gestora de instituciones educativas públicas, fundando escuelas, iglesias y hospitales, así como financiar su remodelación; máxime que derivado a su gran amistad con el Presidente Porfirio Díaz logró que el ferrocarril pasara justo frente a su hogar, proyectando e impulsando la economía local en esa época, el cual en nuestros días corre el ferrocarril interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; por estos motivos la benefactora de Tehuantepec, merece que sea inmortalizado su nombre con la inscripción en letras de oro en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a los 110 años de su aniversario luctuoso, invocando al respecto el artículo 60 fracción III; el cual estipula que, el Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes a través de: Proposiciones protocolarias, que tienen por objeto hacer un reconocimiento a ciudadanos distinguidos, que por su relevancia o contribución a la Nación o al Estado ameriten la entrega

<sup>13</sup> Convocatoria a la entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña", disponible en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/eventos/2025/CPMIG/CONV\\_CPMIG\\_MJ\\_CRE\\_2025.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/eventos/2025/CPMIG/CONV_CPMIG_MJ_CRE_2025.pdf)

**DIPUTADA XIX**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
de un reconocimiento, la celebración de una sesión solemne o la  
instauración de letras de oro.<sup>14</sup>

En virtud de lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; EL NOMBRE DE "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA"**; para quedar como sigue:

**DECRETO**

**ÚNICO.** – La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la **INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EL NOMBRE DE "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA".**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**– El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.**– Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado.



<sup>14</sup> Artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, visible en: [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Reglamento\\_Interior\\_del\\_Congreso\\_del\\_Edo\\_de\\_Oaxaca\\_\(Ref\\_dto\\_842\\_aprob\\_LXVI\\_Legis\\_18\\_noviembre\\_2025\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Reglamento_Interior_del_Congreso_del_Edo_de_Oaxaca_(Ref_dto_842_aprob_LXVI_Legis_18_noviembre_2025).pdf)



**TERCERO.-** La Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para realizar la inscripción de las Letras de Oro a que se refiere el presente Acuerdo, se llevará a cabo en la fecha acordada por la Junta de Coordinación Política.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría de Servicios Administrativos, realizar los trámites correspondientes a que haya lugar para la celebración de la Sesión Solemne y la inscripción de las letras de oro.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

San Raymundo Jalpan; Oaxaca, a 12 de diciembre del 2025.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

  
**DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO**

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA,  
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

MFAS/KMD/\*rscht  
C.c.p. Archivo